

## **La construcción del sistema asistencial en el Territorio Pampeano. Las mujeres de la Sociedad de Damas de Beneficencia de General Acha (1)**

*Alejandra Marcela Otamendi*

### **Resumen**

La realidad social del territorio pampeano de fines del siglo XIX, de manera específica la de una localidad del sur –General Acha– incentivó a un grupo de mujeres a movilizarse en pos de las demandas sociales. Ante los requerimientos de múltiples servicios, la ausencia de una estructura sanitaria en la localidad por parte de la sociedad civil fue subsanada a través de la acción filantrópica. Las ‘damas’ achenses organizaron la Sociedad de Damas de Beneficencia, primera institución de este tipo en el espacio pampeano, que se ocupó de atender las demandas de los sectores sociales más desprotegidos: indigentes, parturientas, enfermos, ancianos y niños.

Esta entidad se constituyó en una de las manifestaciones concretas del proceso de institucionalización de un conjunto de organizaciones que conformaron la estructura política, económica y social de General Acha en los primeros años del siglo XIX. En este sentido, fue un claro ejemplo del progreso del pueblo que se incorporaba desde la esfera política y económica a la región pampeana.

Palabras clave: cuestión social, beneficencia, mujeres, General Acha.

### **The construction of the assistance system in the Territory Pampeano. The women of the Society of Charity of General Acha.**

### **Abstract**

The social reality of the territory pampeano of ends of the XIX century, in a specific way a town of the south - General Acha - it motivated to a group of women to be mobilized after the social demands. The absence of a sanitary structure in the town and the requirements of multiple services on the part of the civil society was provided through the philanthropic action. The ladies achenses organized the Society of Ladies of Charity, first institution of this type in the space pampeano that was in charge of assisting the demands of the sectors social more desprotegidos: indigent, parturientas, sick persons, old men and children.

This entity, was constituted like one of the concrete manifestations of the process of institucionalización of a group of organizations that conformed the political, economic and social structure of General Acha in the first years of the XIX century. In this sense, a clear example of the progress of the town that incorporated from the political and economic sphere to the region pampeana was.

Key words: Social question, benefecencia, women, General Acha.

### **La cuestión social y la respuesta filantrópica**

A fines del siglo XIX emergieron en la Argentina problemas sociales que se vinculaban a las consecuencias del proceso de modernización. El exterminio indígena, la llegada masiva de inmigrantes, la naciente clase obrera, el nuevo rol de la mujer que se insertaba en el mundo del trabajo constituyeron el núcleo de cuestiones sociales que preocuparon a distintos actores sociales, a gobernantes, intelectuales, médicos, y a la Iglesia. La modernización, además del 'progreso', había traído pobreza, criminalidad, prostitución, enfermedad, hacinamiento y epidemias, que requerían respuestas concretas para mantener el orden social.

La cuestión social no sólo fue una construcción del discurso dominante de intelectuales y profesionales preocupados por los problemas sociales, sino también una construcción discursiva y práctica de los propios actores involucrados, de los trabajadores y de las instituciones (Suriano 2000).

La aparente pérdida de control social generó temor en el Estado. Al mismo tiempo, las contradicciones entre el progreso económico y la participación de los ciudadanos en la vida política dominaron el escenario argentino de fines de siglo. Al imponerse las ideas del liberalismo, el gobierno trató de interferir lo menos posible y sólo participó en los asuntos indispensables. Sin embargo, la intervención fue necesaria para preservar la salud de la población, en su aspecto tanto médico como sanitario (Romero 2001).

Sin embargo, el liberalismo estableció que la cuestión social debía resolverse mediante una política sin Estado, que no comprometiera a la estructura estatal o lo hiciera sólo en parte mediante la reglamentación y el control (Suriano 2000).

Desde la época de la colonia, la política social había estado en manos de la Iglesia y de las cofradías en la forma de la caridad y la asistencia a los pobres. Luego del proceso revolucionario, se configuró la llamada beneficencia, perfeccionada por Rivadavia, quien en 1823 fundó la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires con fondos del Estado. Delegó la administración de la Sociedad a mujeres de la elite con tradición revolucionaria quienes impusieron un perfil innovador, en tanto pusieron énfasis en la educación de la mujer y la creación de escuelas (Moreno 2003).

En las últimas décadas del siglo XIX el Estado elaboró una respuesta frente a la problemática reinante: delegar acciones en instituciones filantrópicas financiadas total o parcialmente por el Estado. Su objetivo era organizar los servicios colectivos y difundir las técnicas de bienestar indispensables para mejorar la calidad de vida de la población. Se trataba de organizar una política social sin Estado. Múltiples asociaciones –públicas y privadas, confesionales y no-confesionales– tomaron a su cargo las tareas de asegurar la reproducción y el disciplinamiento de la población sin intervención estatal (Torrado 2002). Emergía así la beneficencia institucionalizada. Las mujeres de clase alta fueron las

creadoras y ejecutoras de una red de instituciones que atendieron las necesidades de los pobres, ancianos, huérfanos, desamparados y enfermos, a la vez que moralizaban a los sectores populares destinatarios del aparato filantrópico.

En el territorio pampeano un grupo de mujeres creó en General Acha la primera asociación filantrópica del Territorio Nacional de La Pampa en 1897. En este artículo se aborda su origen e institucionalización, en tanto formó parte de una red de organizaciones que cubrió todo el espacio pampeano, y el rol que desempeñaron las mujeres en este proceso.

### **El surgimiento de la actividad filantrópica**

El pueblo de General Acha fue fundado por el Coronel Manuel J. Campos el 12 de agosto de 1882; en sus orígenes estuvo íntimamente ligado a la desaparición de las ‘naciones indias’ que poblaban el inmenso paisaje arrasado por los conquistadores del ‘desierto’. En medio de ese gran escenario nació y se desarrolló esta población, considerada espacio recuperado para el hombre blanco. General Acha fue capital del territorio hasta el año 1900, fecha en que la sede del gobierno territorialiano se trasladó a Santa Rosa.

En el momento de la creación de la Sociedad de Damas de Beneficencia, el territorio de La Pampa contaba con una población de 25.914 habitantes. El censo de 1895 señala que en el territorio pampeano existían dos localidades, General Acha y Victorica, la primera con una población urbana de 883 habitantes y una población rural de 2.158; y la segunda con un vecindario urbano de 1.328 residentes y un vecindario rural de 3.988. El censo de 1905 indica para General Acha una totalidad de 1.844 habitantes urbanos y 3.192 habitantes rurales. Según el censo del año 1914 los residentes en General Acha eran 6.609, argentinos (varones 2.476 y mujeres 2.333) y extranjeros (varones 1.223 y mujeres 577). Los residentes urbanos eran 3.359, mientras que los habitantes rurales eran 3.424. La población, en su gran mayoría, era argentina, aunque había también extranjeros: españoles e italianos, y en menor proporción rusos, franceses, alemanes, rumanos, austro-húngaros y de países limítrofes, como chilenos, paraguayos, uruguayos y brasileños.

La Sociedad de Damas de Beneficencia de General Acha fue la primera forma institucionalizada de prestación de servicios sociales en el Territorio Nacional de La Pampa. Se constituyó en una de las manifestaciones concretas del proceso de institucionalización de un conjunto de organizaciones que conformaron la estructura política, económica y social de General Acha en los primeros años del siglo XIX. Fue un claro ejemplo del progreso del pueblo que se incorporaba desde la esfera política y económica a la región pampeana.

En este contexto, quienes crearon la Asociación concibieron una entidad de caridad, que centrara sus tareas en la atención de la salud como una forma de contribuir no sólo al bienestar social sino también al desarrollo cultural. Consideraron que una localidad que velara la salud de su población daba cuenta de su nivel de prosperidad.

### **La comunidad achense: la movilización colectiva por un hospital**

El 14 de marzo de 1897 en las páginas del diario *La Capital* apareció una carta firmada con el seudónimo de 'Baylli' que se refería extensamente al papel social y de caridad que cumplía la mujer en el mundo. Se extrañaba que en todo el territorio de La Pampa Central no existiera ningún Hospital de la Caridad, e instaba a las 'damas' de General Acha para que se organizaran y llevaran a la práctica la construcción del mismo.

En la gobernación de La Pampa Central, al igual que en el resto de los territorios nacionales, la llegada de hombres, mujeres y niños de otras provincias o extranjeros en busca de trabajo, en muchas oportunidades con escasos recursos, se transformó en una preocupación central de las 'damas' a partir de situaciones de enfermedad y desamparo. Quizá por esta razón las mujeres achenses se abocaron a responder, de manera concreta, a una demanda social: la atención de la salud. El espacio de la beneficencia era un espacio en que las mujeres podían acceder al ámbito público, era un espacio legítimo porque allí se transformaban en madres de los pobres.

Estas inquietudes territorianas se enmarcaron en las ideas higienistas predominantemente defensivas de fines del siglo XIX vigentes en la Argentina. Dos preocupaciones según las coyunturas alternaban en importancia. Por una parte, se procuraba evitar el impacto cíclico de las epidemias, asociadas a la idea de la degeneración, la degradación moral y física, la suciedad y la enfermedad. De esta manera, el primer objetivo planteado, la lucha antiepidémica, se enlazaba con un esfuerzo regenerador, que desde muy distintas posiciones ideológicas presentaba la idea de construir una 'raza argentina' fuerte y sana. Por otra parte, se impulsó utilizar la higiene para incorporar a gran parte de las masas urbanas a la vida moderna (Armus & Belmartino 2001).

La necesidad de la atención de la salud era una preocupación concreta que adquiriría dimensiones públicas. La respuesta a esta demanda no tardó en cumplirse. Paralelamente, dos comisiones integradas por mujeres se propusieron crear un hospital en la localidad. De esta manera, se generó un conflicto entre las dos entidades, la Sociedad de Damas de Beneficencia y la Comisión de Damas Pro- Hospital de Caridad, oposición que emergió en ocasión de los eventos que realizaban para recaudar fondos y en el momento de definir quién habilitaría primero el hospital. La tarea benéfica generó conflicto entre diferentes grupos de la élite achense. Estos espacios se transformaron en ámbitos políticos, de disputa, en el que las mujeres tuvieron protagonismo.

La primera, La Comisión de Damas, tuvo por finalidad, desde su fundación en diciembre de 1897, la creación de un Hospital de la Caridad. El impulso de formación de esta Comisión lo realizó señora Amalia Silva de Pico, esposa del gobernador.

La segunda, La Sociedad de Damas de Beneficencia, se constituyó en agosto de 1898 con el propósito de fomentar la caridad pública, se propuso crear un Asilo de Ancianos. Su primera presidenta fue la señora Mercedes Esquivel de Casal, esposa del médico de la gobernación.

En ambos casos, eran mujeres no oriundas del territorio, no ejercían una profesión y poseían un status social derivado de sus relaciones matrimoniales. Fue el espacio de la acción filantrópica el que generó para estas mujeres nuevas valoraciones sociales.

*La Comisión de Damas: "El Hospital"*

En mayo de 1897, por iniciativa de doña Amalia Silva de Pico, se constituyó la primera comisión del Hospital de la Localidad, integrada por los siguientes miembros: Luisa D. De San Martín, presidenta; Carmen T. De Camarero, vicepresidenta; Generosa R. De López, tesorera; Josefina Forns, secretaria; Amalia Silva de Pico, Josefa P. De Forns, Cipriana Avendaño de Pérez, vocales.

Al año, siguiente para ayudar a estas damas, se organizó una Comisión de Caballeros, que actuó como auxiliar de la comisión de damas conformada con representantes gubernamentales, profesionales y militares, entre otros (2).

La presencia de un grupo de hombres representantes de distintas instituciones y poderes de la localidad evidenciaba la relevancia que la construcción de un hospital tenía para la sociedad achense.

Como han planteado Di Liscia y Rodríguez (2005) la atención de la salud era un problema que no encontró respuesta inmediata en el territorio pampeano. Para 1918 Domingo Cabred, médico y funcionario, había propuesto fundar hospitales en las nuevas áreas pobladas, como Chaco, Río Negro y La Pampa. Pero en el Territorio de La Pampa era difícil crear centros de salud con los recursos públicos. De los tres hospitales anunciados, el único que no se inauguró hasta avanzada la década del treinta fue justamente el de La Pampa, cuya piedra fundacional se puso, además, casi diez años antes de la inauguración efectiva. En 1913, se creó la única institución estatal sanitaria de importancia hasta la década del treinta, la Asistencia Pública que dependía del Departamento Nacional de Higiene.

En estos años, la escasez de personal especializado fue una de las principales características, tanto para las instituciones sanitarias como de ayuda social. En 1912, el I Censo Territorial señala 42 personas dentro de 'profesiones sanitarias' (incluía además enfermeros, farmacéuticos, odontólogos, parteras, etc). En 1914, el III Censo Nacional señala 30 personas en esa categoría, que se incrementaron a 78 en el II Censo Territorial de 1923. Esta limitación de profesionales específicos está relacionada con las dificultades de instalación de un espacio nuevo y con la existencia de mejores posibilidades laborales fuera del mismo, y sin duda con el mantenimiento de practicantes y terapias curativas populares.

En mayo de 1901, en General Acha fue inaugurado el Hospital Santo Tomás, en homenaje al padrino y gobernador del Territorio Tomás J. Luque, equipado con dos salas y 12 camas. Las obras contaron con la contribución de toda la población. Un hecho que llama la atención fue que los presos de la cárcel fueron la mano de obra y se les recompensó el trabajo prestado con yerba, azúcar, galleta y tabaco. Además de la

falta de recursos para hacer frente a la construcción, una idea de regeneración social invadía la iniciativa de las damas de incorporar a los presos, actitud que contó con el aval de la policía, por considerar esta obra de interés social.

En aquella oportunidad se reconoció la gestión del ex gobernador General Pico, por ser el iniciador de la obra, y al ministro de guerra Coronel Richieri, que obsequió el botiquín del hospital como una donación privada.

Al haber finalizado la obra del hospital, la Comisión de Damas Pro-Hospital consideró que había cumplido con su tarea y legó el hospital a la Sociedad de Damas de Beneficencia.

El centro asistencial de salud atendía a la población urbana y rural del sudoeste del territorio. Según las damas se necesitaba, en General Acha un hospital bien dotado y cierta capacidad de alojamiento para los enfermos, pero el local era incómodo, ya que las habitaciones servían a la vez de salas para atención y control médico como para la internación de enfermos. Aunque estaba siempre aseado y ordenado, carecía de los elementos indispensables para los casos de urgencia, y los pacientes debían ser derivados a ciudades como Santa Rosa, Bahía Blanca o Allen (Río Negro), ubicadas a considerables distancias.

El proceso que dio origen a la primera institución benéfica territoriana se caracterizó por responder a un aspecto de la cuestión social local: la atención de la salud. Para su puesta en funcionamiento confluyeron diferentes actores sociales, como los sectores de poder económicos –comerciantes, hacendados–, y los sectores de poder político local, territorial y nacional. Las mujeres fueron las protagonistas de este proceso.

#### *La Sociedad de Damas de Beneficencia: del asilo al hospital*

El 24 de agosto de 1898, en General Acha, se creó la Sociedad de Damas de Beneficencia, por iniciativa del gobernador General Pico y el padre Orsi, quien en 1896 había sido nombrado el Primer Vicario Foráneo de La Pampa. Su finalidad fue ayudar a los ‘menesterosos’, crear un asilo y prestar servicios de salud. Para cumplir dichos objetivos organizó el Asilo o La Casa de los Pobres.

Su presidenta fue la señora Mercedes Esquivel de Casal; además, integraron la comisión Agapita Pérez de Isequilla (esposa de Don Evaristo Isequilla, socio de la Casa Bella Vista), como vicepresidente, y Josefina Forns (hija del escribano Juan Forns Artigas), como secretaria.

El Asilo funcionaba sobre el trabajo de una enfermera que realizaba múltiples tareas. Cuando la comisión Pro-Hospital donó el edificio, los espacios quedaron delimitados. El hospital sería el espacio de los enfermos y el asilo el de los ancianos y menesterosos. En un primer momento la Sociedad de Damas de Beneficencia se regía por dos reglamentos, uno para administrar la Sociedad de Damas de Beneficencia, redactado por la Sra. de Casal, y otro para el Asilo de los Pobres, escrito por la Srta. María Haydee Casal.

Para desempeñarse como institución, accedió a la personería jurídica y se rigió bajo un estatuto, requisitos necesarios para gozar de un funcionamiento legal y del reconocimiento por parte del Estado.

El Estado fomentó diferentes dispositivos para controlar la actividad benéfica desarrollada en un marco institucional. Es decir, debía organizarse, tener un reglamento para su funcionamiento, obtener la personería jurídica. Se enviaba anualmente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación un informe de las personas socorridas, de manera que el Estado sabía el número de pobres y dónde estaban localizados –recordemos que estamos en presencia de un territorio en pleno proceso de formación de su estructura social e institucional, donde además encontramos un elevado número de población extranjera–. Así, la caridad organizada se transformó en una de las estrategias de control social. El control de la actividad benéfica estuvo a cargo tanto de las autoridades nacionales como de las locales.

El 31 de enero de 1900 la Sociedad de Damas de Beneficencia obtuvo la personería jurídica. Su obtención fue comunicada por una nota enviada por el Gobernador de La Pampa Central en la que constaba que el reconocimiento del Superior Gobierno.

El estatuto de la Sociedad de Damas de Beneficencia estableció los fines que persiguieron este grupo de mujeres. En primer lugar, el sostenimiento del Hospital Santo Tomás, destinado a dar asistencia a enfermos indigentes y a los habitantes de la campaña que carecían de albergue. En segundo lugar, costear el traslado de los enfermos que requerían tratamiento especial a los lugares adecuados en Buenos Aires o Bahía Blanca. En tercer lugar, mantener en el hospital un consultorio externo para la atención de aquellos enfermos pobres. Por último, aumentar y mejorar los servicios hospitalarios en la medida en que los recursos lo permitieran.

El hospital contaba con un médico como director y con enfermeros, elegidos y controlados por la Sociedad. Sus integrantes fueron las encargadas de fijar sus sueldos, eligieron la farmacia proveedora de los medicamentos y además establecieron el número de enfermos y/o pensionistas, así como las recetas gratuitas, alimentos y todo lo que la Sociedad podía otorgar.

En el proceso de institucionalización de la Sociedad de Damas de Beneficencia achense confluyeron múltiples actores. Las mujeres fueron quienes tomaron la iniciativa, se organizaron y dieron forma a una institución planteándose objetivos y acciones a desarrollar. La atención de la salud fue una prioridad. En un principio se realizó a través del asilo y luego por medio del hospital. El Estado no estuvo ausente. El poder territorial propició el desarrollo de la institución para responder a demandas concretas del medio social, porque no tenía la capacidad burocrática ni presupuestaria para hacerse cargo. Asimismo, el Estado nacional controlaba, supervisaba y exigía que la institución se inscribiera dentro de la normativa general que regulaba las actividades de las sociedades

benéficas existentes en todo el país. El Estado nacional también subvencionaba la actividad filantrópica aunque, según las damas, de manera insuficiente. La comunidad achense participaba de las actividades promovidas por la Sociedad.

La cuestión del financiamiento se constituyó en el problema concreto a resolver que generó la implementación de diversas estrategias para recaudar fondos. En tal sentido, las subvenciones, que provenían del Estado nacional, la subvención municipal, y las donaciones de los sectores de poder económico, fueron la forma típica de recaudación que seguían mecanismos formales. En muchos casos, el monto obtenido dependió de la capacidad de negociación y de los vínculos formales y sociales de las mujeres de la beneficencia. Pero estas formas de recaudación resultaron insuficientes. Este tópico se transformó en un tema de conflicto con las autoridades que en muchas ocasiones negaron las peticiones realizadas por las mujeres de la beneficencia.

La falta de dinero condicionaba las prestaciones que la Sociedad de Damas de Beneficencia podía brindar. Frente a la insuficiencia de recursos por la creciente demanda de atención social, se recurrió a la cuotas de socios, rifas y a la realización de diversos eventos. La kermesse fue la actividad social típica instituida en un ámbito de sociabilidad territorialiana donde confluían los distintos sectores sociales. En gran medida, estos espacios estaban destinados a toda la comunidad como una manera de construcción de una identidad, una pertenencia (3). El grueso de los montos para solventar los gastos ocasionados por las prestaciones de la Sociedad provenía de aportes privados (colaboración de hacendados y comerciantes de la localidad) y de las actividades organizadas por las mujeres para recaudar fondos.

### **Perfil de las mujeres de la Sociedad de Damas de Beneficencia achense**

Las integrantes de la sociedad achense, quienes crearon y pusieron en marcha el sistema de acción social, pertenecieron a los sectores más distinguidos de la sociedad. Por lazos de sangre o casamiento se relacionaron a los hacendados, comerciantes o políticos de la localidad.

Estas mujeres fueron las esposas de las autoridades y de los miembros más prestigiosos de la comunidad, como por ejemplo del comisario (Luisa D. De San Martín), del director de la escuela de varones (Carmen T. de Camarero), de unos de los dueños de la casa Bella Vista (Cipriana A. de Pérez), del escribano (Josefa P de Forn), del abogado (María Haydee Casals de Aguilar). Entre las señoritas, fueron miembros de la institución, aquellas que pertenecían a la 'élite' por sus relaciones de parentesco, por ejemplo la hija de escribano y director del diario La Capital (Josefina Forn), y una particularidad del territorio: las solteras en los nuevos espacios urbanos, las maestras (Cenaida Camarero). El perfil social de las integrantes de las comisiones evidencia su heterogeneidad social y remite a una 'élite territorialiana' en formación en la que los límites de clase estaban en plena construcción.



En las fuentes abordadas para analizar la Sociedad de Damas de Beneficencia, ya sean las actas de la Sociedad, la prensa y las Memorias de los Gobernadores, se refiere a las integrantes de la institución como señoritas y señoras, ambas clasificaciones formaban parte de una mayor, la de damas.

Como plantea Di Liscia (1994), señoritas y señoras representaban a las mujeres de la elite en diferentes etapas de sus vidas: la niñez y la adolescencia, la juventud, la madurez y la vejez. Mientras las 'señoritas' constituían un grupo dinámico de mujeres jóvenes y solteras que integraron los nuevos espacios femeninos en el ámbito urbano pampeano, sin olvidar el papel tradicional de las mismas. Así, las 'señoritas' asistían a actividades sociales y recreativas de las que fueron, en gran parte, las organizadoras. Pusieron en escena obras de teatro, participaron en conciertos y veladas, se ocuparon de resolver las necesidades educativas, además de tomar parte en los movimientos políticos y sociales del Territorio.

Esta participación en numerosos eventos públicos fue permitida socialmente antes del casamiento, situación que cambió con el matrimonio. Las mujeres adultas de la elite establecieron su principal universo a partir de la vida familiar, la atención del hogar, los hijos y el esposo. Las 'señoras' fueron descritas como hacedoras de actividades que se relacionaban con la extensión de situaciones hogareñas, y en ese nivel se encontraba la atención a los indigentes, la dedicación a la educación y la salud. Por lo tanto, la mujer adulta y casada tenía un modelo social del cual no podía apartarse si quería conservar su apariencia distinguida; desde este lugar, se erigieron en las encargadas de transmitir el saber sus vidas para las mas jóvenes.

Pita (2004) sostiene que la singularidad femenina de esa época respondía a una lógica típica de su tiempo, donde la comunidad sólo ofrecía sectores bien delimitados para participar y desarrollarse. La mujer fue emergente entonces de una sociedad dividida en dos claros sectores, por un lado el de la gente decente, y por otro los sectores populares. En cualquiera de los dos casos, lo único válido para una dama era el mandato de moverse dentro de los límites del hogar y recibir una educación elemental (lectura, escritura, labores, religión, entre otras). Por lo tanto, la única salida admisible se reducía a la participación en la Sociedad de Damas de Beneficencia.

### **Un espacio de acción social de las mujeres**

La institución achense nucleó, como hemos señalado, a diferentes grupos de mujeres (4) de distintas edades pertenecientes a los sectores más altos de la sociedad pampeana. Es necesario aclarar que los sectores que consideramos altos en un territorio en pleno proceso de construcción de su estructura política, social y económica tenían características sociales particulares. Estas mujeres eran esposas, hijas, hermanas de comerciantes, docentes,

profesionales, políticos, productores. No estamos en presencia de una clase alta tradicional conservadora. En este sentido, por sus vinculaciones sociales estas mujeres conocían el funcionamiento del sistema político moderno que, por cierto, se trasladó al interior de la organización de la Sociedad de Damas de Beneficencia.

Los esfuerzos por reunirse y organizarse surgieron en general de iniciativas prominentes de la sociedad civil, de personas que buscaban sumar gente en pos de diferentes fines. En estas nuevas organizaciones se incorporaban individuos libres por voluntad que se reunían para perseguir un determinado fin. En las asociaciones todos los individuos, en este caso las mujeres, eran consideradas iguales entre sí y se relacionaban como pares.

Al centrar nuestra mirada en Sociedad de Damas de Beneficencia de General Acha es posible afirmar que no sólo servían para los fines específicos de su creación, sino que funcionaban como ámbitos de desarrollo y difusión de prácticas sociales y políticas

Como sostiene Sábato (2002) las redes de solidaridad, tejidas en estas nuevas experiencias asociativas, permitieron el establecimiento y la consolidación tanto de identidades, vínculos de pertenencia y solidaridad como de acciones de defensa de derechos colectivos. Sin embargo, en algunas oportunidades sólo significó la organización de eventos, espectáculos y actividades recreativas. Así, el movimiento asociativo funcionaba como un tejido por el cual la población podía satisfacer necesidades concretas, construir lazos, defender intereses, desarrollar funciones recreativas, festivas y culturales; en síntesis, actuar colectivamente en espacios públicos.

Existió una organización interna de la institución, definida por estatutos y reglamentos donde se establecieron objetivos, formas de gobierno, de deliberación y de funcionamiento. Las asambleas y elecciones cumplieron un rol importante porque la Sociedad de Damas de Beneficencia se manejaba según las normas de la democracia formal, aunque estas no impidieron ni la jerarquización y la constitución de diferencias en el interior de la institución ni la presencia de conflictos.

La institución estaba compuesta por más de una treintena de socias. Su objetivo era velar por los pobres desvalidos a través de sus instituciones de caridad. Las mujeres se reunían dos veces en el mes, si era necesario con mayor asiduidad, para tratar los asuntos entrados, discutidos y resueltos por mayoría de votos.

Los asuntos, según su naturaleza, se expedían por la Comisión Directiva o por la presidenta. Para deliberar o formar quórum se precisaba del Consejo Ejecutivo y tres vocales. Se nombraba anualmente su Consejo Directivo compuesto por una presidenta, una vicepresidenta, cuatro secretarías, una tesorera, una protesorera, ocho inspectoras y quince vocales elegidas de forma secreta; las demás señoras eran socias.

Toda socia podía proponer a la sociedad los proyectos considerados convenientes con el apoyo de dos socias la moción quedaba admitida, a partir de este momento se tomaba en consideración; finalmente su resolución se realizaba por votación. Si hubiese algún asunto urgente tres socias podían pedir a la presidenta reunión extraordinaria.

Las sesiones se realizaban siempre según una pauta establecida; se daba lectura al acta anterior; se leían las comunicaciones y se trataba todo lo concerniente a lo ingresado en la Sociedad.

La socia que no podía concurrir a la sesión daba aviso a la presidenta o secretaria antes de la hora de reunión. La socia que no concurriese a la sesión aceptaba las resoluciones en ella tomadas.

Existían diferentes comisiones entre ellas, la encargada de reunir fondos, de hacer fiestas, de inspeccionar establecimientos. Las funciones de la presidenta eran variadas y abarcaban una amplia gama de actividades, dirigir las secciones, abrir opinión sobre los asuntos a tratar, firmar las actas de la Sociedad, dirigir notas oficiales, nombrar comisiones de seno de la Sociedad, leer dos veces en el año todos los acuerdos, disponer que los dineros que la Sociedad recibía se colocaran en el banco debiendo estos depósitos consignarse a su orden y de la tesorera, presentar la memoria a fin de año de los trabajos hechos durante el año transcurrido, firmar mensualmente los recibos de socias protectoras y todas las cuentas que se originen en la Sociedad y debían rendir cuentas, las que se publicarían. La vicepresidenta tenía la obligación de suplir a la presidenta en el ejercicio de sus funciones en cuyo caso tenía las atribuciones y deberes de la presidenta.

Las secretarías tenían a su cargo la redacción de las actas registradas en el libro respectivo y la lectura de todos los documentos, así como refrendaban con sus firmas toda nota que se expedía, cuidaban del archivo, hacían el escrutinio acompañada de la tesorera en las elecciones, asistían a la presidenta en los actos públicos y citaban a las socias indicándoles el objeto principal de la reunión.

La tesorera era responsable de los dineros de la Sociedad, los que depositaba en el banco a la orden de la presidenta y de la tesorera, firmaba las cuentas, los balances generales de las rendiciones de cuentas y recibía mensualmente del Tesorero General el dinero que se reunía. La obligación de las inspectoras era visitar a los pobres, reunir ropas, inspeccionar los establecimientos, los artículos de consumo y todas otras actividades encomendadas. Las vocales tenían voz y voto en todas las reuniones y podían pedir reunión a la presidenta cuando lo creyeran conveniente así como revisar los libros. Las socias tenían derecho a asistir a la Asamblea, ayudar y participar en las actividades de la Sociedad.

En caso de duda sobre la inteligencia o aplicación de las disposiciones del reglamento, se decidía por votación. Ninguna socia podía ejercer atribución alguna que no estuviera conferida en el Reglamento.

El primer reglamento fue modificando según las exigencias del Gobierno nacional y también requirió de la aprobación del Gobierno del Territorio, ya que debía ajustarse a los requerimientos de estas dos instancias de gobierno.

La institución era, entonces, supervisada por dos instancias gubernamentales, aspecto que manifiesta que se ha modelizado, como el del Estado liberal, el control y fiscalización

concreto y permanente de las instituciones privadas. Aunque las instituciones eran inspeccionadas por el Estado, éste no subvencionaba totalmente los gastos que se ocasionaban en el interior de la misma.

La mirada de las distintas funciones de las mujeres de la comisión directiva a través del primer reglamento de la sociedad nos permite hacer algunas observaciones:

Si bien las mujeres estaban excluidas de la participación política formal, en las instituciones practicaban los principios del sistema político. A través de la acción social, las mujeres tuvieron la posibilidad de ejercer derechos civiles –como adquirir bienes raíces, celebrar contratos, manejar una cuenta bancaria, nombrar y separar empleados, administrar bienes–, derechos estos que para el resto estuvo vedado hasta 1926 con la Reforma del Código Civil. (Rodríguez 2000)

Las señoras y señoritas que conforman esta institución se convirtieron, a través de la acción social, en sujetos sociales con cierta autonomía, con poder de decisión, creadoras de las normas que regían la Sociedad. Estamos en presencia de actores sociales que reproducían en estos nuevos espacios sociales aquello que les estaba ‘prohibido’ en la esfera pública.

Estas mujeres de la localidad implementaron el sistema filantrópico a través de diferentes actividades; no sólo se encargaron de mantener el sistema sanitario, sino que también entregaron alimentos, juguetes para los niños en Navidad, donaron ropa, por ejemplo, a los presos de la comisaría local y además organizaron diferentes eventos a fin de recaudar fondos no exclusivamente para la institución sino que en muchas ocasiones colaboraron con otras instituciones, como por ejemplo con la Sociedad Española.

Aunque también es cierto que las acciones desarrolladas a través de la práctica asistencial fueron una extensión de los roles que realizaban en el ámbito doméstico, y así lo percibían, subyacía en ellas la idea de que para ejercer su función correctamente, debían hacerlo como ‘madres’. Como ha señalado Rodríguez (1997), las mujeres se refugiaron en reclamos y actividades ‘maternalistas’ como una manera de darse coraje y justificar sus esfuerzos a fin de obtener mayor autonomía personal y política. De manera que la actividad filantrópica se transformó para las mujeres pampeanas de principio de siglo en una vía de acceso al espacio público donde pudieron desplegar cierta autonomía y poder.

### **A modo de síntesis**

La realidad social del territorio pampeano de fines del siglo XIX, de manera específica una localidad del sur –General Acha– incentivó a un grupo de mujeres a movilizarse en pos de las demandas sociales. La acción filantrópica en la localidad respondió a los requerimientos de múltiples servicios por parte de la sociedad ante la ausencia de una estructura sanitaria. Las damas achenses organizaron la Sociedad de Damas de Beneficencia, primera institución de este tipo en el espacio pampeano, que se ocupó de

atender las demandas de los sectores sociales más desprotegidos: indigentes, parturientas, enfermos, ancianos y niños.

Esta institución, al brindarles una identidad política y un poder de decisión, permitió a este grupo de mujeres insertarse en un espacio público del que estaban relegadas. Estas mujeres, a pesar de que no tenían derechos civiles ni políticos, conocían cuáles fueron las normas burocráticas de funcionamiento de las instituciones y se abocaron de manera especial a ella.

Este grupo de señoras y señoritas integrantes de la Sociedad de Damas de Beneficencia, abocadas a la actividad filantrópica, adquirió paulatinamente las particularidades de toda asociación: un lugar de reunión estable, finalidades culturales, funciones de sociabilidad, de recreación, vínculos frecuentes y usuales, elementos identitarios característicos de quienes conformaban una asociación como así también su voluntad de establecer lazos.

La preocupación por la cuestión social fue un discurso presente en las mujeres de la beneficencia achense. Así sostenían: “Era necesario dotar al pueblo de una enfermería a modo de hospital, que serviría no solo para atender a los enfermos sino también a mucha gente de la campaña y también del pueblo mismo que no tienen familias ni recursos”.

En el Territorio Nacional de La Pampa, una gran parte de la población la conformaban hombres y mujeres llegados de otras provincias o extranjeros que venían en busca de trabajo, sin dinero. Las situaciones de enfermedad pusieron al descubierto el desamparo de amplios sectores de la población. Quizá por esta razón debemos entender que la respuesta prioritaria a la cuestión social en la localidad achense fue la creación de un hospital, a pesar de que también se prestaban otros servicios como, reparto de alimentos, útiles escolares, ropa.

La Sociedad de Damas de Beneficencia forma parte de la memoria activa de la localidad al constituirse en la primera organización formal de prestación de servicios sociales en la zona. Fue una de las manifestaciones concretas del proceso de institucionalización de un conjunto de organizaciones de la estructura política, económica y social de General Acha en los primeros años del siglo XX. En este sentido, fue un claro ejemplo del progreso de la localidad que se incorporaba desde la esfera política y económica a la región pampeana. Quienes crearon la asociación concibieron la construcción de una entidad de caridad que centrara sus tareas en la atención a la salud como una forma de contribuir no sólo al bienestar social sino también al desarrollo cultural. En otras palabras, una localidad que atendiera la salud de su población demostraba el nivel de progreso alcanzado.

#### **Notas**

1) Este artículo se desarrolla en el marco del Proyecto de Beca de Iniciación “La construcción del sistema asistencial en el Territorio Pampeano Mujeres, filantropía y acción social en las primeras décadas del siglo XX” y del Proyecto “Memoria, género e identidades colectivas. Recuperación de voces e imágenes de mujeres” que se desarrollan en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de la Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam.

2) Presidente: Sr. Federico B. Vilaró (Empleado de la Gobernación), vicepresidente: Dr. Francisco S. Aguilar (abogado), tesorero: Sr. J. Enrique Del Busto (martillero público), secretario: Sr. Arturo F. Guevara

(empleado de la Gobernación), vocales: Dr. Camilo López Cambón (juez), Dr. Enrique Iguña (médico), Cmte. Enrique Berhó (perteneciente a la Inspección de Milicias), Sr. Lorenzo Ramasco (secretario del Juez), Sr. Luis Coudannes, Sr. Andrés L. Pazos, Sr. Ramón López Hernández, Sr. Fernando Albornoz, Sr. Arturo Castro (gestor y periodista de El Territorio), Sr. Pedro Landi (empleado de la Gobernación, fue Juez de Paz).

3) Las categorías de público y privado hicieron visible una división de espacios, funciones, roles, tareas y lugares que acentuaron una división sexual jerárquica. A partir del capitalismo, nació una división social que surgió del trabajo remunerado, de esta manera se constituyó lo que se conoce como espacio público. Este espacio contrastaba claramente del espacio familiar por el manejo del poder político. Se contraponía a este espacio la organización de lo privado circunscrito al ámbito familiar, que se identificaba con la crianza, la educación de los hijos y la reproducción social. Se puede agregar que a través de esta división de espacios bien delimitados surgió la definición de género femenino y masculino, que caracterizaba además las funciones por sexo. Se conformaba una sociedad dividida en ámbitos excluyentes pero a su vez complementarios, vinculados e interpenetrados. El análisis de casos concretos permite matizar la idea de que la participación de las mujeres estuviera circunscripta al ámbito familiar. María José Billorou y Ana Rodríguez (1997) a partir de un análisis de la participación femenina en la tarea docente y en la actividad filantrópica en el territorio pampeano a fines del siglo XIX y principios del XX demuestran que la puesta en práctica del aparato filantrópico y del sistema educativo, en un territorio en pleno proceso de formación de la estructura social e institucional, constituyó un claro ejemplo de conformación del ámbito privado a partir del espacio público.

4) La Sociedad de Damas de Beneficencia era una sociedad compuesta por un conjunto de damas, aunque posteriormente también se incorporan hombres.

### Bibliografía

Armus, D. & Belmartino, S. (2001). Enfermedades, médicos y cultura higiénica. En Cattaruzza, A. (Dir.), *Crisis económica, avance del estado e incertidumbre política (1930-1943)*. Nueva historia argentina. Tomo 7. Buenos Aires: Sudamericana.

Billorou, M. J. (1997). Mujeres en la docencia: una herramienta para la construcción del Estado en el interior argentino (1900- 1930). En Di Liscia, M. H. & Maristany, J. (Ed.), *Mujeres y Estado en la Argentina, Educación, salud y beneficencia*. Buenos Aires: Biblos.

Di Liscia, M. S. (1994). Condición femenina, mujer y mujeres. En Di Liscia, M. H. et al., *Acerca de las Mujeres, Género y sociedad en La Pampa*. Santa Rosa: Fondo Editorial Pampeano.

Di Liscia, M. S. & Rodríguez, A. (2005). Las instituciones y la cuestión social en la Pampa (1884-1946). *Jornada Para una Historia de la Pampa*. Santa Rosa, La Pampa: 26 de agosto de 2005. Inédito.

Moreno, J. L. (2003). Modernidad y tradición en la refundación de la Sociedad de Beneficencia por las damas de la elite, durante el Estado de Buenos Aires, 1852-1862. *Anuario IESH, N° 18*, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro.

Pita, V. S. (2004). ¿La Ciencia o la Costura? Puja entre médicos y matronas por el dominio Institucional, Buenos Aires, 1880-1900. En Álvarez, A., Molinari, I. & Reynoso, D. (Eds), *Historia de Enfermedades, Salud y Medicina en Argentina de los Siglos XIX- XX*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

Rodríguez, A. M. (1997). Ante las demandas sociales, las mujeres responden. La beneficencia en el territorio pampeano en la primera mitad del siglo XX. En Di Liscia, M. H. & Maristany, J. (Ed.), *Mujeres y Estado en la Argentina, Educación, salud y beneficencia*. Buenos Aires: Biblos.

Romero, L. A. (2001). *Breve Historia Contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Sábato, H. (1998). *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*. Buenos Aires: Sudamericana.

\_\_\_\_\_ (2002). Estado y Sociedad Civil. En Di Stefano, R. et al., *De las cofradías a las organizaciones de la Sociedad Civil, Historia de la Iniciativa Asociativa en Argentina, 1776-1990*. Buenos Aires: Edilab Editora.

Suriano, J. (2000). *La Cuestión Social en Argentina 1870-1943*. Buenos Aires: La Colmena.

Torrado, S. (2002). Pobreza: modelo para no seguir. *Tribuna Abierta, Clarín*, 27 de mayo de 2000.